



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICACIÓN:	410013110003-2023-00155-00
PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CAROLINA TAMAYO VALDES
DEMANDADO:	NELSON ANDRADE MUÑOZ

Se allega a autos los extractos de la cuenta terminado en 4903 y de Daviplata 3058153404, remitidos por la demandante y solicitud de requerimiento a Davivienda (#53 expediente digital).

Atendiendo lo solicitado por la demandante, el despacho dispone **REQUERIR** al Banco Davivienda para que en el **término de tres (03) días**, suministre respuesta completa a lo solicitado por este despacho judicial, pues faltó remitir los siguientes documentos:

- Extractos bancarios de los meses de **octubre de 2021 y septiembre de 2022** de la cuenta de ahorros No. 0550488413734903, cuyo titular es la señora CAROLINA TAMAYO VALDES, identificada con C.C. 1.075.303.320.
- Certificado de pagos realizados por el señor NELSON ANDRADE MUÑOZ, identificado con C.C. 1.075.257.022, donde se discrimine mes a mes las consignaciones realizadas de los años 2021 a 2023 de la cuenta de ahorros No. 0550488413734903, cuyo titular es la señora CAROLINA TAMAYO VALDES, identificada con C.C. 1.075.303.320.
- Extractos bancarios de la cuenta DAVIPLATA No. 3058153404, cuyo titular es la señora CAROLINA TAMAYO VALDES, identificada con C.C. 1.075.303.320, correspondiente a los meses de marzo de 2021 a junio de 2023.
- Certificado y copia de los comprobantes de pagos realizados por el señor NELSON ANDRADE MUÑOZ, identificado con C.C. 1.075.257.022, donde se discrimine mes a mes las consignaciones realizadas desde los meses de marzo de 2021 a junio de 2023 a la cuenta DAVIPLATA No. 3058153404, cuyo titular es la señora CAROLINA TAMAYO VALDES, identificada con C.C. 1.075.303.320.



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Recibida la anterior documentación se dará traslado a las partes por auto que se notificará por estados electrónicos.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

ljcp